

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE DORADO
DORADO, PUERTO RICO

30ma. Asamblea
Legislativa

Serie: 2021 – 2022
Primera Sesión Ordinaria

LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO

P. de O. #120

10 DE MARZO DE 2022

Presentado por los legisladores López Román, Ríos Isern, Torres Archilla, Cartagena Rodríguez, Concepción Báez, López Salgado, Pérez Reyes, Miranda Ríos, Hernández Morales, Huertas López y Morales Pérez.

ORDENANZA #24

Para denominar con el nombre de Félix “Wally” Maldonado Dávila, la calle 3 de la comunidad Puertos del barrio Higuillar de Dorado; y para otros fines.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley 107-2020, según enmendada, conocida como Código Municipal de Puerto Rico en su Artículo 1.010 (I), dispone como facultad de los municipios el denominar las calles, avenidas, paseos, parques, plazas, zaguanes, paseos peatonales, edificios, instalaciones y toda clase de vía pública, obra, estructura o instalación municipal, cuyo costo total de construcción o más del cincuenta por ciento (50%) de ésta se haya sufragado con fondos provenientes de propuestas federales aprobadas a favor del municipio, del presupuesto operacional municipal, de la contratación de empréstitos y cualquier otra fuente presupuestaria municipal.

Félix Maldonado Dávila, o como muchos lo conocen, “Wally” Maldonado, nació un 28 de abril de 1958 en Dorado. Proviene de una familia numerosa de diez hermanos,. Sus padres Justina Dávila y Santos Maldonado, también naturales de Dorado, criaron y forjaron a “Wally”, al igual que a sus otros hijos, humildemente, con buenos valores y principios cristianos, los cuales sin duda fueron fundamentales en su desarrollo humano y profesional. Sus primeros pasos académicos fueron en Escuela José de Diego de la comunidad de los Puertos donde se destacó por ser un niño sobresaliente y fue promovido de segundo a cuarto grado. Sin tener la edad cronología para estar en el grado, “Wally” demostró que podía lograrlo, terminó exitosamente su estancia en la elemental y pasó a la Segunda Unidad de Maguayo, donde comenzó a mostrar interés por los deportes.

A la edad de 12 años comenzó a jugar béisbol y cuando cursó la escuela superior José S. Alegría ya comenzaba a demostrar habilidades en distintos deportes, tales como pista y campo, voleibol, baloncesto, tenis de mesa y golf. La pasión por el deporte era evidente por eso decidió ingresar a la Universidad Central de Bayamón donde obtuvo un bachillerato en educación física. De joven “Wally” llevaba una agenda muy cargada pues simultáneamente llevaba su profesión como maestro más sus compromisos como deportista. Tuvo la oportunidad de jugar béisbol clase A y doble AA más softbol superior. No tan solo jugó, también tuvo la oportunidad de ser árbitro. Es ahí donde le

surgió la idea de tener su propia organización, la cual se llamó Árbitros del Norte, la cual presidió por 25 años. Arbitró distintas categorías, entre ellas, pequeñas ligas, superiores, profesionales e internacionales. Siempre le ha gustado aportar y ayudar a quien lo necesite es por eso que no dudó en asumir el cargo como presidente de la Asociación Recreativa de su comunidad en la comunidad de los Puertos.

Su compromiso con su gente lo llevó a realizar varias actividades como; maratones de pavo, bicicletas, torneos de softbol, baloncesto, voleibol, festivales y hasta ser entrenador de lucha olímpica. Se podría decir que "Wally" ha sido multifacético, ya que también asumió un cargo como director de la Junta de Directores de Doracoop, formó parte de la directiva local de su pueblo en la Federación de Maestros.

Sus 63 años de vida han sido muy bien vividos y con un largo camino recorrido lleno de grandes logros y enseñanzas. Hoy día "Wally", ya retirado del magisterio, disfruta de una vida plena y alegre junto a su esposa, 3 hijos y 2 nietos.

ORDÉNESE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO:

Artículo 1.- Denominar con el nombre de Félix "Wally" Maldonado Dávila, calle 3 de la comunidad Puertos del barrio Higuillar de Dorado, en reconocimiento a sus aportaciones como maestro de Educación Física, propulsor del deporte y árbitro de béisbol.

Artículo 2.- Esta Ordenanza tendrá vigencia al ser aprobada por esta Legislatura Municipal y firmada por el Alcalde.

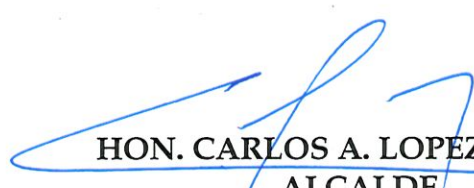
ADOPTADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO, HOY 31 DE MARZO DE 2022.


HON. CARLOS A. LOPEZ ROMAN
Presidente
Legislatura Municipal


SR. JOAN M. RODRIGUEZ BLOISE
Secretario
Legislatura Municipal

APROBADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO, A LOS 31 DÍAS DEL MES DE MARZO DE 2022. PRESENTADA EN SESION ORDINARIA CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE 14- LEGISLADORES PRESENTES, 0 EN CONTRA Y 0 VOTOS ABSTENIDOS.

APROBADA POR EL ALCALDE DE DORADO, PUERTO RICO, HOY 1 DE ABRIL DE 2022.


HON. CARLOS A. LOPEZ RIVERA
ALCALDE